



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) MARBY ANGELA GUERRERO BERNAL, quien se identifica con la C.C. No. 52161103, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281171, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 13 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 08:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202202026, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 02 DE DICIEMBRE DE 2022 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Proyectó: Sebastián Torres García
Oficial Mayor.



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) PEDRO ANTONIO GOMEZ VELASCO, quien se identifica con la C.C. No. 5711042, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 282903, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 13 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 08:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202202026, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 02 DE DICIEMBRE DE 2022 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Proyectó: Sebastián Torres García
Oficial Mayor.



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



**RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ**

REPÙBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ**

REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co